



PATRICK WAGNER-GRAU

Al iniciar esta nueva centuria, confrontamos una paradoja que conmueve nuestras conciencias: la cultura por la vida y la conjura contra la vida. La defensa de la humanidad en la raíz de la vida del hombre, por un lado, y una alarmante distorsión de su esencial verdad, que se traduce en hechos y situaciones de alcance social, que va conformando una verdadera cultura de deshumanización, por otro lado, representan dos indiscutibles realidades.

Vivimos tiempos en que la velocidad de los cambios se ha acelerado. Ellos son cada vez más vertiginosos, más sorprendentes e impredecibles; tanto que, a veces ni el hombre común ni el intelectual parecen tener el suficiente tiempo para detenerse y reflexionar en torno a ellos.

Nos hallamos, presa de angustia, ante esta dinámica visión que nos exige revisar con mayor profundidad y objetividad el desarrollo de las ciencias biomédicas y la imagen del hombre, ser trascendente y espiritual, poseedor del sello de la divinidad.

Es ahí donde radica la importancia de la Bioética. La problemática que ella trata se multiplica casi hasta el infinito: ¿es moralmente admisible, por ejemplo, la procreación sin la unión sexual del varón y de la mujer, mediante el encuentro *in vitro* de células germinales previamente extraídas? o ¿es ético llevar a cabo todo lo técnicamente posible? o también ¿es moral recurrir a la clonación de células embrionarias totipotenciales para tratar ciertas enfermedades degenerativas?

La transmisión de la vida en la procreación humana está encomendada a la responsable colaboración de la pareja en el matrimonio, base de la familia, que es la cuna de la educación socializadora de los hijos y de su desarrollo, fundados sobre los valores de la verdad, la libertad, la justicia y el amor.

La fecundación asistida, en sus diversas variantes de inseminación artificial, IAC e IAD, la fecundación *in vitro*, el intenso afán de la genómica y de la proteómica, la maternidad subrogada, la paternidad post-mortem, los embriones congelados "sobrantes", el patentamiento de genes, el secreto profesional, la clonación de seres humanos o de células, entre muchos otros, constituyen temas de inmensa actualidad que nos conmueven a todos.

La utilización de la biomedicina sólo puede aceptarse si es puesta al servicio del proceso unitario de la vida y al respeto de la esencial dignidad del hombre. Pensamos que la bioética (y también la

biojurídica) han de fijar los principios inspiradores de todo este quehacer así como las implicancias de su uso y abuso, salvaguardando a la persona en su esencia e integridad.

La ingeniería genética y la biotecnología constituyen hoy por hoy inmensos desafíos y, se abren a la vez, a ingentes posibilidades. Su proyección es tal que no se dice ya que estamos en la era de la información sino en la de la biotecnología, aún cuando –quizás– el desarrollo de la genética (o la genómica) sea parte del despliegue de la información ya que la genética implica el manejo de información genética.

La importancia de la información, en nuestros tiempos, pone de relieve el papel de los medios de comunicación, pero –sobre todo– el de la educación y la cultura. El Homo sapiens debe realmente ser un hombre que sabe. El gran problema que hoy confrontamos es que el avance científico no suele ir necesariamente aparejado del consiguiente desarrollo ético.

A mediados del siglo XX, la humanidad fue sacudida por la terrible conmoción de la bomba atómica; en la segunda mitad del siglo, pareciera que los esfuerzos científicos y tecnológicos, orientados al perfeccionamiento de la evolución humana, estuvieran desprendiéndose del eje central de la ética de la vida. Se trata de caminos contradictorios al propósito motivador que nos debería impulsar y que, en su trayectoria, agravan la dignidad del hombre y desconocen el valor sagrado del proceso unitario de la vida.

Esta nueva realidad, que se va desplegando ante nuestros ojos, exige una amplio debate y una férrea defensa de los principios elementales de la dignidad humana. Por esa esencial dignidad, la persona es siempre un valor en sí y por sí misma y no puede ser tratada como un objeto utilizable, como instrumento o medio. Por esta sustantiva razón, se le debe respeto desde el primer instante de su existencia. Surge así la necesaria consideración de las técnicas biomédicas que permiten intervenir en las fases iniciales de la vida y de la procreación humanas y las cuestiones morales que ellas plantean ante los graves riesgos que comportan, salvaguardando al hombre ante la posibilidad de transgredir los límites de un razonable dominio de la naturaleza.

Hemos querido dedicar el último número del año de nuestra Revista a desarrollar algunos aspectos de la problemática ética que preocupa al mundo de la medicina en este comienzo de siglo. Agradecemos a los distinguidos colegas especialistas que nos alumbran con sus conceptos en este complejo, trascendental y polémico tema.